

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO **ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Con fundamento en la fracción III del articulo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

T.A.M.P. JUAN EMANUEL ALVAREZ LICON

Masculino de nacionalidad mexicana, nacido en , quien reside en la finca marcada con el número de la calle colonia (del municipio de **Caracte**, **College**, con Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes desempeñará el cargo de:

ENCARGADO DE GUARDIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Junio de 2022 y mismo cargo que desempañará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde la emisión del presente y hasta el 30 de Septiembre de 2022; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$3,605.00 (tres mil, seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.



Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco al día 01 del mes de Junio del año 2022. **OTORGAN EL CARGO**

SINDICATURA

TO METHED URIBE PEREZ-RULFO 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZGobierno Municipal SINDICO MUNICIPAL

to Municipal

PRESIDENCIA

& RAUL ARTURO MARTINEZ ROSALES SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ OFICIAL MAYOR

SECRETARÍA GENERAL

Tonaya 2021 - 2024

Gobierno Municipel Oficialía Mayor

T.A.M.P. JUAN EMANUEL ALVAREZ LICON



2021 - 2024

Gobierno Municipal



TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ RULFO inicia su discurso cuestionando:

- "¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?".

A lo que el funcionario entrante contesta:

- "Si Protesto".

El Presidente Municipal termina diciendo:

- "Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden".